



*Universidad Nacional de Luján*

Departamento de  
Ciencias Básicas

LUJÁN, 29 DE MAYO DE 2018

VISTO: La disposición CDD-CB N° 268/04 por la cual se aprueba la creación de Áreas en las Divisiones del Departamento de Ciencias Básicas; y

CONSIDERANDO:

Que se ha designado, como resultado de los correspondientes llamados a concurso para la provisión de cargos ordinarios, los responsables de algunas de las Áreas que integran las distintas Divisiones del Departamento.

Que por Disposición CDD-CB: 066-05 se establece el procedimiento a aplicar para la designación transitoria de quienes ejercerán la responsabilidad de cada área.

Que el inciso 2) del artículo 1° de dicha Disposición establece que la responsabilidad del área no podrá desempeñarse por más de 2 periodos en el caso de aquellos docentes con cargos ordinarios vencidos.

Que dicha limitación condiciona la continuidad en la gestión que desempeñan los responsables de áreas designados en dicho marco, teniendo en cuenta además la vigencia del Convenio Colectivo Docente y la Carrera Docente.

Que se ha consultado a quienes resulten ser postulados con el objeto de que manifiesten su voluntad al respecto.

Que se han recibido las respuestas en cada caso lo que permite designar a quienes ejercerán la responsabilidad de las distintas áreas por el siguiente período.

Que, para mejor proveer, resulta necesario consignar el listado completo de los responsables.

Que el cuerpo trató y aprobó la presente en su sesión ordinaria del día 24 de mayo de 2018.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL  
DE CIENCIAS BÁSICAS  
D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto el inciso 2) del artículo 1° de la Disposición CDD-CB N° 066/05.-



*Universidad Nacional de Luján*  
Departamento de  
Ciencias Básicas

ARTICULO 2° DESIGNAR a quienes ejercerán, en forma transitoria, la responsabilidad de las distintas áreas de las Divisiones del Departamento de Ciencias Básicas hasta el 31 de marzo de 2020, según el detalle del ANEXO I de la presente disposición, y consignar los restantes responsables de asignaturas que desempeñan su función por detentar cargos ordinarios vigentes.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN DISPCD-CBLUJ:0000237-18



*Universidad Nacional de Luján*  
Departamento de  
Ciencias Básicas

ANEXO I DE LA DISPOSICION CDD-CB:0000237-18

**División Matemática**

Áreas:

Matemática en las Cs. Básicas: Francisco Alberto Formica  
Matemática en las Ciencias Económicas: Liliana Teresa Cagliolo  
Matemática en la Agronomía y las Ciencias Sociales y Humanas:  
Rosa Susana Zito

**División Física**

Áreas:

Física Básica: Guillermo Francisco De Lazzari  
Física Aplicada: Raúl Righini

**División Estadística**

Áreas:

Estadística Socioeconómica: Edgardo Sampaolesi  
Bioestadística: Stella Maris Zabala  
Muestreo y Control de Procesos: María Laura Vignera  
Modelos Avanzados - Modelos Cualitativos del Análisis  
Multivariante: Olga Susana Filippini

**División Biología:**

Áreas:

Biología General: Adonis David Nazareno Giorgi  
Biología Animal: Juan Carlos Fernicola  
Biología Vegetal: Nancy Mariel Apóstolo  
Ecología: Carlos Eduardo Coviella

Genética y Evolución: Constantina Rodriguez



*Universidad Nacional de Luján*  
Departamento de  
Ciencias Básicas

Biología Celular y Microbiología: Hebe Alicia Barrios  
Biología Humana y Salud: Ruben Horacio Alvarez

**División Química:**

Áreas:

Química General e Inorgánica: Elena Beatriz Borghi  
Química Biológica: Adriana Mabel Rosso  
Química Analítica: María Cristina de Landeta  
Química Orgánica: José Manuel Aguirre

**División Computación:**

Áreas:

Algoritmos y Lenguajes: Jorge Oscar Scucimarri  
Arquitectura, sistemas operativos y redes: Gabriel  
Hernán Tolosa  
Sistemas de información e ingeniería de software: Mario  
Guillermo Oloriz  
Bases de Datos: Santiago Bancho  
Computación Aplicada: María Cristina Serafini  
Informática: Claudia Vilma Perroud  
Teoría de la Computación: Mara Alejandra Capuya